

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas** del día **Veinticuatro** de **Septiembre** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

- Uno.-** Lista de asistencia.-----  
**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----  
**Tres.-** Presentación, y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Agosto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.-----  
**Cuatro.-** Presentación, y en su caso aprobación del Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Agosto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.-----  
**Cinco.-** Asuntos Generales.-----  
**Seis.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO.** El Presidente Municipal solicita autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Contadora Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la exposición de la información relativa a los Estados Financieros del mes de Agosto. Una vez autorizado su ingreso, la Contadora Municipal comienza informando que al mes de Agosto se han obtenido como ingresos totales la cantidad de \$72,554,514.30 (setenta y dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos catorce pesos 30/100 Moneda Nacional), los cuales se integran por los siguientes conceptos:-----

INGRESOS TOTALES		\$ 72,554,514.30
INGRESOS DE GESTION (FISCALES)		\$ 10,955,351.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES		\$ 61,599,162.62
<b>TRANSFERENCIAS</b>		
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 32,620,322.16	
<b>APORTACIONES RAMO 033:</b>		
FISM	\$ 10,146,944.00	
FORTAMUN	\$ 10,718,712.00	
<b>CONVENIOS:</b>		
ZOFEMAT	\$ 64,653.26	
HIDROCARBUROS 2018	\$ 1,264,795.48	
FORTAFIN 2018	\$ 1,091,735.72	
HABITAT	\$ 4,000,000.00	
<b>RECURSOS ESTATALES</b>		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 192,000.00	(RECURSOS FISCALES ESTATALES)
SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 1,500,000.00	

Ahora bien, la Contadora Municipal señala que hasta el mes de Agosto se ha erogado la cantidad de \$40,095,571.10 (cuarenta millones noventa y cinco mil quinientos setenta y un pesos 10/100 Moneda Nacional), por concepto de Egresos, los cuales se desglosan a continuación:-----

EGRESOS TOTALES		\$ 40,095,571.10
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 38,352,621.61	
(SERVS. PERSONALES, MATERIALES Y SERVS. GENERALES)		
APOYOS	\$ 693,170.58	
CONVENIOS (ZOFEMAT)	\$ 8,690.96	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$ 839,863.36	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 201,224.59	

Antes de concluir con su participación, la Contadora Municipal informa que, por concepto de Participaciones Federales, al mes de Agosto se han recibido \$31,617,523.16 (treinta y un millones



PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA



seiscientos diecisiete mil quinientos veintitrés pesos 16/100 Moneda Nacional), mientras que por ingresos propios se han captado \$10,955,351.68 (diez millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y un pesos 68/100 Moneda Nacional). Debido a que nuestra Ley de Ingresos ha sufrido ampliaciones, al mes de Agosto se tiene presupuestado recibir la cantidad de \$106,169,589.11 (ciento seis millones ciento sesenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 11/100 Moneda Nacional). En cuanto a la modificación de la Ley de Ingresos, la Contadora señala que periódicamente se deben estar realizando las correcciones a la Ley de Ingresos, ello para reportar tanto las ampliaciones como las disminuciones en los ingresos obtenidos, pues de lo contrario se crearían falsas expectativas en cuanto a la recaudación. En relación a los recursos recibidos y los pagos a realizar por concepto de la Bursatilización, éstos también hacen que nuestra ley de ingresos sufra modificaciones. El Presidente Municipal pregunta si se sabe con exactitud cuánto debe pagarse mensualmente por concepto de Bursatilización, a lo que la Contadora responde que no, pues el pago depende de los cálculos que hagan de manera externa los del Fideicomiso, por lo que es impreciso saber con exactitud cuánto debe pagarse; ahora bien, la Contadora Municipal señala que únicamente podría hacerse una reestructuración de la deuda a petición de los doscientos ocho Municipios que firmaron el Convenio de Bursatilización para que pueda reestructurarse con una Banca Comercial, de contrario continuará habiendo pérdidas cambiarías. La Síndica del Honorable Ayuntamiento pregunta cuánto se recibió por concepto de ingresos extraordinarios durante el mes de Agosto, a lo que la Contadora señala que aproximadamente \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Ahora bien, antes de concluir con su participación la Contadora desea dar contestación a una duda que planteó el Presidente Municipal sobre las Participaciones Federales, pues en los documentos presentados se les da a conocer dos cifras diferentes por el mismo concepto, lo cual es debido a que se recibió un recurso por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado el cual aún no se ha informado al Municipio sobre el concepto del mismo, por lo tanto se ingresa como Participaciones Federales, pero una vez que sea informado el concepto del mismo, el recurso deberá ser reclasificado y cambiado de cuenta, pero por lo pronto se toma como una Participación Federal, por ello es que se estiman dos cantidades diferentes. Concluida la participación de la Contadora Municipal, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien señala que el Director de Obras Públicas mes con mes les hace llegar un reporte sobre las obras públicas que se encuentren en proceso, sin embargo, no se les hace llegar un informe concentrado sobre los avances tanto físicos, como financieros, de cada una de las obras, sin embargo, pregunta a la Contadora si mediante los Estados Financieros se pudiera conocer el monto total que se ha invertido hasta la fecha en las obras públicas, a lo que la Contadora responde que en la Balanza de Comprobación existe una cuenta llamada Activo Circulante, y en ella se engloban todos los pagos realizados por concepto de obras públicas, posteriormente, cuando la obra es concluida, se hace una reclasificación del recurso, pues si la obra es de dominio público, como calles o banquetas, el gasto se manda a la cuenta de Gastos, pero si la obra es realizada en bienes propiedad de Ayuntamiento, el recurso se registra como activo. La Síndica señala que sería importante que el Director de Obras Públicas les presente un informe mediante el cual detalle el avance que presenta cada obra, sobretodo en relación a lo financiero, detallando los pagos realizados a los contratistas, es decir, que presente un informe que muestre las metas y los avances. La Contadora señala que, efectivamente, esta información que solicitan se las debe hacer llegar el Director de Obras Públicas, pues en Tesorería solo se registran los movimientos financieros en las cuentas correspondientes; es decir, los registros se hacen por concepto, y no por persona o acción, pues de lo contrario la información financiera a presentar sería interminable. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Sustentados en los Artículos 35 Fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 359 y 370 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBAN** por mayoría de votos, **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**CUARTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO.** El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que autoricen el ingreso del Director de Obras Públicas a fin de que informe lo relativo al Avance de Obra Pública



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA



correspondiente al mes de Agosto del año en curso. Autorizado el ingreso del Director de Obras Públicas, hace entrega a los integrantes del Cabildo de los documentos que contienen el Avance de Obras Públicas a tratar, e informa que durante el mes de Agosto se encontraban en proceso las obras 2018300160018, 2018300160002, 2018300160011, 2018300160012, 2018300160004, 2018300160006, 2018300160601, 2018300160022 y 2018300160017, de las cuales cuatro presentan un avance físico del cien por ciento, mientras que el resto de las obras espera concluir las en el mes de Septiembre y Octubre. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

**-----ACUERDO NÚMERO 02-----**

Se **APRUEBAN** por unanimidad de votos, **EL REPORTE DE AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que sí, por lo que a continuación se exponen los siguientes:-----

**-----ASUNTOS GENERALES:-----**

**Uno.** La Regidora Tercera solicita una reunión de trabajo con la Contadora Municipal a fin de que les oriente sobre las reglas de operación que deben seguirse respecto a los apoyos de Estímulos a la Educación para no caer en irregularidades, a lo que la Contadora Municipal responde que sí, que existe un Manual de Fiscalización el cual señala los requisitos que deben cumplir para poder otorgar dichos apoyos.-----

**Dos.** La Contadora Municipal pide el uso de la voz para informar a los Ediles que en los próximos días estará presentando los Proyectos de Ley de Ingresos, Plantilla y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, sin embargo, solicita que le sean presentados los Programas que cada Dirección y Departamento ejecutarán el próximo año, a fin de trabajar en un Presupuesto de Egresos más apegado a la realidad y a las necesidades del Ayuntamiento.----- Una vez concluida la participación de los integrantes del Cabildo en Asuntos Generales, el presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que continúe con el siguiente punto en el orden del día.-----

**QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



**C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL




**C. OLIVIA MELCHOR COLORADO**  
SÍNDICA



**C. LORENZO LÓPEZ**  
REGIDOR PRIMERO



**C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE**  
REGIDOR SEGUNDO



**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN**  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



**C. INOCENSIA DINORATH MORALES**  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA



**C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS**  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA**  
2018 - 2021